



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/18/16-00
ACTA 1172/14/08/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL FUNCIONARIO MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS”

VISTO: El Memorando DGP/405/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual informa los permisos concedidos al funcionario MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS, con C.I.C. N° 3.860.564, quien solicita permiso con goce de sueldo, en el periodo del 18/09/2023 al 18/06/2024, el motivo obedece a que ha sido aprobada su postulación al Programa de Becas que otorga la Fundación Carolina (FC) y la Universidad Nacional de Asunción para la realización del Programa de Doctorado “Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales”, que se desarrollara en la Universidad de Sevilla-España.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La nota UNA N°1014/2023, del Vicerrector-Rector en Ejercicio, Prof.Dr. Miguel W. Torres Ñumbay, en el cual comunica que ha sido aprobada su postulación al Programa de becas que la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación Carolina (FC) conceden para la realización de un programa de Doctorado en una Universidad Española.

El Memorando DI/271/2022, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con el parecer favorable.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/18/16-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo, al funcionario MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS, con C.I.C. N° 3.860.564, en carácter de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 18/09/2023 hasta el 18/06/2024.

23/18/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta